Guía N.º 14 LSD – Incremento de bases imponibles

Las bases imponibles que se informar en el F931 son la base de cálculo de aportes y contribuciones.

En el caso que algún subsistema requiera una base mínima de cálculo de aportes y/o contribuciones y que la liquidación de haberes sea menor a la base requerida, se debe informar una base diferencial:

Campo del registro tipo 04	Descripción	Observaciones
30	Base para el cálculo diferencial de aporte de obra social y FSR	Suma a la base 4
31	Base para el cálculo diferencial de contribuciones de obra social y FSR	Suma a la base 8
32	Base para el cálculo diferencial Ley de Riesgos del Trabajo	Suma a la base 9
44	Base para el cálculo diferencial de aporte de Seg. Social	Suma a las bases 1 y 5
45	Base para el cálculo diferencial de contribuciones de Seg. Socia	Suma a las bases 2 y 3

Pantalla 1:

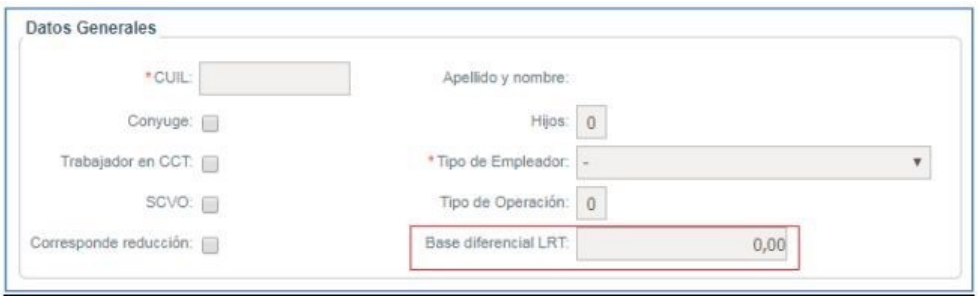

Ejemplo:

Liquidación

Concepto Empleador	Concepto AFIP	Descripción	Monto	Según parametrización, suma a base imponible
1	110000	Sueldo	5.000	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9
2	550000	NO remunerativo con aportes / contrib. OS y LRT	6.000	4, 8,9

Bases imponibles calculadas en base a la liquidación:

Base Imponible	Monto
1	5.000
2	5.000
3	5.000
4	11.000
5	5.000
6	0
7	0

8	11.000
9	11.000

Mínimo requerido por Obra Social: $ 15.000

Para cumplir con el requerimiento de base mínima de este ejemplo, se deben completar los campos:

Campo del registro tipo 04	Monto	Observaciones
30 - Base para el cálculo diferencial de aporte de obra social y FSR	4.000	Suma a la base 4
31 - Base para el cálculo diferencial de contribuciones de obra social y FSR	4.000	Suma a la base 8

Resumen:

Total por conceptos liquidados	Base diferencial	Nuevas Bases imponibles 4 / 8
11.000	**4.000**	**15.000**

Se debe tener en cuenta que en la liquidación tercer pantalla (registro 3) deben reflejar el 3% de obra social retenido al empleado de la base 4. Si el CCT les indica que la diferencia debe ser abonada por el empleador, se puede ingresar un concepto asociado al 820.000 con la diferencia informándola como un crédito, así calcula correctamente el neto del recibo.

Ejemplo:

Total Conceptos Liquidados	11.000
Cálculo de Aportes OS a cargo del empleado	330
Base imponible 4 incluyendo base diferencial	15.000
Cálculo de Aportes OS	450
Diferencia de Aportes OS a cargo del empleador	150

Liquidación

Concepto Empleador	Concepto AFIP	Monto
1-SUELDO	110000	11.000
2-APORTES OS	810002	(450)
3-APORTES OS -EMPLEADOR	820000	150